

ERRATA en **PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** del expediente:

“S-04565-2023 - Formación en desarrollo de habilidades, negociación y mediación”

Donde dice:

DURACION DEL SERVICIO Y FECHA DE IMPARTICIÓN

En base a la mejor disponibilidad del alumnado que participará en esta formación, se establece que el primer curso se prevé que se imparta **del 18 al 21 de julio de 2023**, en horario de tardes de 15 a 18 horas.

Las 38 horas restantes se repartirán en diferentes acciones formativas durante los siguientes 20 meses en fechas y horarios acordados con el colaborador.

El adjudicatario se compromete a impartir el curso según las pautas que RTVE determine, tras la adjudicación del contrato.

Debe decir:

DURACION DEL SERVICIO Y FECHA DE IMPARTICIÓN

En base a la mejor disponibilidad del alumnado que participará en esta formación, se establece que el primer curso se prevé que se imparta **del 18 al 21 de septiembre de 2023**, en horario de tardes de 15 a 18 horas.

Las 38 horas restantes se repartirán en diferentes acciones formativas durante los siguientes 20 meses en fechas y horarios acordados con el colaborador.

El adjudicatario se compromete a impartir el curso según las pautas que RTVE determine, tras la adjudicación del contrato.

Rogamos disculpen las molestias.